



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 209, fecha: miércoles, 04 de Noviembre de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

LICENCIA AUTOTAXI

**2844**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes de licitación en la Licitación de una Licencia de Autotaxi para el Ayuntamiento de Galápagos, y en cumplimiento a lo establecido en el art. 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, y en la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas, que rige la licitación de una Licencia de Autotaxi para el Ayuntamiento de Galápagos, aprobado por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Galápagos en sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2020, se hace pública la lista de solicitudes presentadas, al objeto de que los interesados y las Asociaciones Profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos por un plazo de 15 días

El presente Anuncio se publicará en el Perfil del contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

El plazo para presentar alegaciones se contará a partir del día siguiente al que aparezca el presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

LICITADORES QUE SE HAN PRESENTADO:



- D. ROGELIO FERNÁNDEZ SANZ D.N.I. ....7454 A

Galápagos, 02 de noviembre de 2020. El Alcalde-Presidente Fdo.: Guillermo M.  
Rodríguez Ruano